



Ayuntamiento de Escatrón

ANEXO I

<p style="text-align: center;">SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EJERCICIO 2026</p>

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre	CIF
Domicilio	
Localidad	Código Postal
Teléfono	Correo-e

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre	
DNI	Cargo
Municipio y Provincia	Código Postal
Teléfono	Correo-e

DATOS DEL PROYECTO

Denominación del proyecto
Breve descripción del proyecto

País donde se desarrollará

Localidad

Importe total del proyecto

Importe de subvención solicitada al Ayuntamiento de Escatrón

EXPONE

Que, habiendo tenido conocimiento de la Convocatoria Pública de Subvenciones en materia de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Escatrón para el ejercicio 2026, reúne los requisitos exigidos en las Bases reguladoras de la convocatoria.

SOLICITA

Que sea admitida la presente solicitud y, previos los trámites oportunos, se conceda a la entidad solicitante la subvención para la ejecución del proyecto anteriormente indicado, de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN APORTADA :

Ayuntamiento de Escatrón

Plza. España, 3 bajo, Escatrón. 50790 (Zaragoza). Tfno. 976 170 006. Fax: 976 171 025



Ayuntamiento de Escatrón

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria, se aporta la siguiente documentación:

- Copia de los Estatutos y del C.I.F. de la entidad solicitante, salvo que obren en poder del Ayuntamiento de Escatrón
- Acreditación del poder de representación del firmante de la solicitud y de los anexos, mediante copia de escritura, acta de secretario u otro documento acreditativo, así como copia del D.N.I./N.I.E. del representante legal. En caso de acreditarse mediante certificado del Secretario de la entidad, se aportará igualmente el acta de su nombramiento.
- Anexo II. Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Certificados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Certificado acreditativo de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Escatrón.
- Anexo III. Declaración responsable relativa a otras subvenciones y ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad.
- Anexo IV. Ficha de terceros, debidamente cumplimentada.
- Formulario del proyecto, en formato PDF, con el contenido establecido en la Base 5 de la convocatoria.
- Otra documentación que la entidad considere de interés para la valoración del proyecto:

En Escatrón, a la fecha de la firma electrónica

La persona representante legal de la entidad

Fdo.

De conformidad con lo dispuesto en el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos)**, y en la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales**, se informa que los datos personales facilitados serán tratados por el **Ayuntamiento de Escatrón**, como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar y gestionar la presente convocatoria de subvenciones, así como el resto de actuaciones administrativas derivadas de la misma.

La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.

Los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y

Ayuntamiento de Escatrón

Plza. España, 3 bajo, Escatrón. 50790 (Zaragoza). Tfno. 976 170 006. Fax: 976 171 025



Ayuntamiento de Escatrón

portabilidad, así como cualquier otro reconocido por la normativa vigente, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Escatrón, Plaza de España, 3, 50790 Escatrón (Zaragoza), o a través de su Sede Electrónica.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN

Ayuntamiento de Escatrón

Plza. España, 3 bajo, Escatrón. 50790 (Zaragoza). Tfno. 976 170 006. Fax: 976 171 025